



259472



su más amplio sentido y nunca limitativo.

10 La invención, tiene como finalidad esencial, proteger ésta fabricación referida, a base de una teja plana, construida con máquina galletera.

El nuevo tipo de teja, cuyo registro se preconiza, sustituye con ventaja y economía, a los sistemas de prensa-revolver y mejorando notablemente las características de los de galletera utilizados hasta la fecha.

15 Las características fundamentales del nuevo tipo de teja plana, es la de que presentan una sección transversal recta y encaje longitudinal, que comprende un tipo de junta, el que se ejecuta en forma tal que ocupe en su totalidad, la misma anchura de la teja propiamente dicha  
20 y que tiene la particularidad de presentar un resalte vertical u oblicuo previsto en sentido ascendente en la unión, que actuando en cubrejunta o en forma de vierteaguas, establece la hermeticidad de aquellas, impidiendo simultáneamente, por su efecto de junta de vierteaguas, que el fluido  
25 líquido pase a la propia línea de encaje.

Las líneas de junta son seguidas en toda la longitud de los mencionados faldones y según las líneas de máxima pendiente, los da dirección en el plano perpendicular, lo que determina que el empleo de un solo tipo de teja, permita la resolución de faldones de configuración rectangular.  
30

Este sistema de encaje descrito, puede presentar como característica secundaria y para mayor aislamiento de la unión, bien un sobreelevamiento del encaje sobre el plano general del tejado, o bien un perfil o junquillo longitudinal y paralelo, que evite que la masa de agua que circula sobre la superficie de la teja, se acerque a la propia  
35 línea de encaje, asegurando más aún, la total estanqueidad



- 3- 259472

de aquel.

40 Para mejor comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva las correspondientes hojas de planos en las que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo constituyen y relación que guardan entre sí.

45 En las citadas hojas de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA.- Muestran respectivamente tres posibles variantes de tejado, con resalte lateral paralelo al encaje para refuerzo de la línea de junta.

50 FIGURA CUARTA.- Comprende otra variante constructiva, con sobreelevación de la línea de encaje sobre el plano normal del tejado con la misma finalidad anterior.

55 FIGURA QUINTA.- Representa otra variante, con sobreelevación de la mencionada línea de encaje sobre el plano normal del tejado, pero con doble engarce en la línea de encaje.

60 Según ésta descripción efectuada e ilustración correspondiente, en las tejas correspondientes a las Figuras 1, 2, y 3, se evita que la masa de agua que se desplaza superficialmente sobre la teja, se aproxima a la línea de encaje, estableciendo la perfecta estanquidad, por medio de un perfil o junquillo paralelo.

65 En el caso de la figura 4ª, presenta un sobreelevamiento del encaje sobre el plano general del tejado.

FIGURA SEPTIMA.- Detalle para el paso de un alambre

259472



y sujeción de la teja.

70 FIGURA SÉPTIMA.- Perfil de una teja en el que se aprecia la forma de la misma.

75 En las referencias -A-, -B- y -C- se representa respectivamente perfiles de encaje longitudinal del tipo de teja, como resultado industrial de la Patente, cuya particularidad esencial de la junta para estos tipos de teja de galletera, es el resalte vertical u oblicuo ascendente, que actúa como cubrejuntas en forma de vierteaguas. Esta unión, es teóricamente seca, eliminándose la posibilidad de que el agua corra interiormente por la mencionada junta.

80 Otra particularidad primordial, la constituye su perfecto acoplamiento en todo su perímetro, tanto en el sentido transversal como en el longitudinal, debido a su idéntico perfil superior-inferior, motivado por el encaje longitudinal.

85 Estas cinco variantes de teja plana, son susceptibles de colocación:

En el caso primero, para superficies de tejados sensiblemente planos.

En la segunda variante con rajado vertical.

90 En la tercera aplicación, con junta longitudinal totalmente perdida.

En la variante cuarta, análogo a los tejados de tipo "flamenco".

95 Finalmente el caso quinto, con rayado vertical ancho.

Este tipo de tejas perfeccionado, será fabricado en la escala más conveniente, tanto en sus perfiles como superficialmente.

- 5 -

259472



100 El sistema de colocación, no cambia en relación  
con los tipos normales de teja, pudiendo fijarse con  
mortero sobre faldón seguido o bien en forma de teja  
vana sobre enlatado adecuado, acuyo fin, en la parte  
inferior de cada pieza, pueden practicarse en crudo,  
105 con toda facilidad un taladro lateral entre las ner-  
vaduras de la pieza para el paso de un alambre de fi-  
jación a los enlatados (Fig. 7ª) al igual que en la  
teja plana o simplemente un taladro superior para cla-  
vazón en la parte cubierta por el solape de la teja  
superior.

110 Por la posibilidad de hacer correr una hilada  
de tejas en sentido de las aguas, es posible, en caso  
de rotura de una de las tejas, el cubrir la superfi-  
cie dejada por la misma, con los márgenes de los sola-  
pes del resto de la hilada correspondiente.

115 En las secciones transversales de las tejas ci-  
tadas se aprecian que las sumas de los espesores de  
la cubrejunta, es decir, en la línea de encaje, es -  
idéntica en espesor al resto del perfil de la teja.

120 Las diferentes vistas, en sección y perspectivas  
identifican perfectamente la finalidad básica y prin-  
cipios generales de los perfeccionamientos a que se  
contrae la presente invención.

125 Estas tejas, difieren esencialmente de otros mo-  
delos de la teja de galletera, que solo presentan sola-  
pe, según una línea horizontal ( no en forma de vierte-  
aguas como ocurre en el caso de la presente invención),  
siendo los tipos normales defectuosos ya que permiten  
que el agua que incide directamente sobre la junta o  
la que vierte en la parte superior de la teja, corra  
130 siempre sobre la línea horizontal de unión, pasando al



259472

interior.

140 Asimismo también se diferencian sustancialmente de otros tipos de tejas galletera, que derivados de la teja plana de prensa tienen juntas alternas para dar posibilidad de desague del líquido directamente recogido en la juntura y vertido sobre la línea de tejas inmediata inferior, con lo que la resolución correcta de faldones rectangular, caso normal de todo tejado, viene a requerir un cierto número de piezas especiales en forma de medios elementos o tejas con todos sus inconvenientes. En el presente caso, el nuevo tipo de junta, aunque pueda montarse en forma alternativa, no requiere desague del agua vertida, puesto que lo recoge y permite la continuidad del faldón rectangular sin acondicionamientos de medias piezas especiales, cosa que no sucede en los modelos actualmente conocidos.

145 Estos perfeccionamientos constructivos, determinan una serie de ventajas, independientemente de sus características generales y que son:

155 1.- Absoluta estanquidad, debida a su perfecto acoplamiento a lo largo de todo el perímetro de cada pieza. La teja curva normal no cumple con este requisito.

160 2.- Hermeticidad total de cierre. Hermeticidad de juntas transversales por el solape de pieza sobre pieza con total acoplamiento por ser iguales los perfiles inferior y superior de las mismas.

3.- Empleo de un solo tipo de teja. Ventaja muy importante sobre las resoluciones de junta alternada

- 7 -

259472



165

que exigen medias piezas.

170

4.-Hermeticidad de juntas longitudinales ( las juntas según la línea de pendiente del tejado) por la solución característica de las juntas propuestas que existen en tipos de teja galletera, que presentan unión con resalte recto u oblicuo ascendente en forma de cubrejuntas para el agua vertida sobre las indicadas juntas a ambos lados de la unión y en consecuencia no sólo - larmente herméticas, sino también secas.

175

5.-Corte de máquina recto. Ventaja sobre los tipos de unión que requieren cortes oblicuos o en bisel en extremos opuestos, con mayor coste y menos estanquidad en éste punto.

180

6.- Máxima economía derivada de:  
Fabricación en galletera y en piezas continuas, economía de corte recto, empleo de un solo tipo de pieza, fácil superposición y encaje de las mismas, menor riesgo de roturas, menor espacio de almacenaje y transporte.

185

La fabricación de éste tipo de teja con perfora - dos longitudinales, ofrece las siguientes cualidades en su empleo.

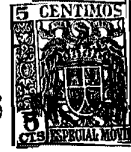
190

- 1ª.- Mayor aislamiento térmico y acústico.
  - 2ª.- Menor peso por unidad de superficie.
  - 3ª.- Mayor resistencia.
- Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Patente de Invención, se hace constar e expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma se considerará incluida dentro de ésta protección en tanto que no altere o modifique esen



- 7 -

259472



225

unión , bien un sobrelevantamiento, sobre el plano general del tejado, o bien un perfil o junquillo longitudinal y paralelo, que evita que la masa de agua que circula sobre la superficie de la teja, se acerque a la propia línea de encaje, asegurando más aún la total estanqueidad de aquél.

230

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tejas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente porque, está previsto de que la especial estructuración de las tejas, permita su perfecto acoplamiento en todo su perímetro, tanto en el sentido

235

transversal como en el longitudinal, debido a su idéntico perfil superior-inferior, motivado por el referido encaje longitudinal, siendo éstas tejas susceptibles de colocación, en superficies de tejados sensiblemente planos, con rayado vertical, con junta longitudinal totalmente perdida, en tejados de tipo flamenco y con rayado vertical ancho.

240

5ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tejas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente por presentar la posibilidad de

245

podor fijarse con mortero sobre faldón seguido o bien en forma de teja vana sobre enlatado adecuado, a cuyo fin en la parte inferior de cada pieza, puede practicarse en crudo, con toda facilidad un taladro lateral entre las nervaduras de la pieza para el paso de un alambre de fijación a los enlatados o simplemente un taladro superior para elevación de la parte cubierta por el solape de la teja superior.

250

6ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabrica -



259472<sup>6</sup>

255

ción de tejas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque éstas piezas son susceptibles de hacer correrse una hilada en sentido de las aguas, lo que determina en el caso de rotura de una pieza, se cubre la superficie dejada por la misma, con los márgenes de los solapes del resto de la hilada correspondiente.

260

7ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tejas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque la suma de las secciones transversales de montaje, son iguales al espesor del resto del perfil de la teja.

265

8ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tejas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque el nuevo tipo de junta, no requiere desagüe de vertida, puesto que lo recoge y permite la continuidad del faldón rectangular sin precisar el acondicionamiento de medias piezas.

270

9ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tejas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque se producen en máquina galletera y en piezas continuas, siendo los cortes para la separación de piezas, ejecutados en máquinas de corte recto.

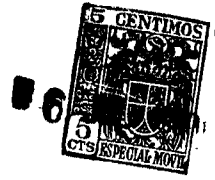
275

10.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN DE TEJAS.

280

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de ésta memoria, se reivindica en su nota y se representa

259472



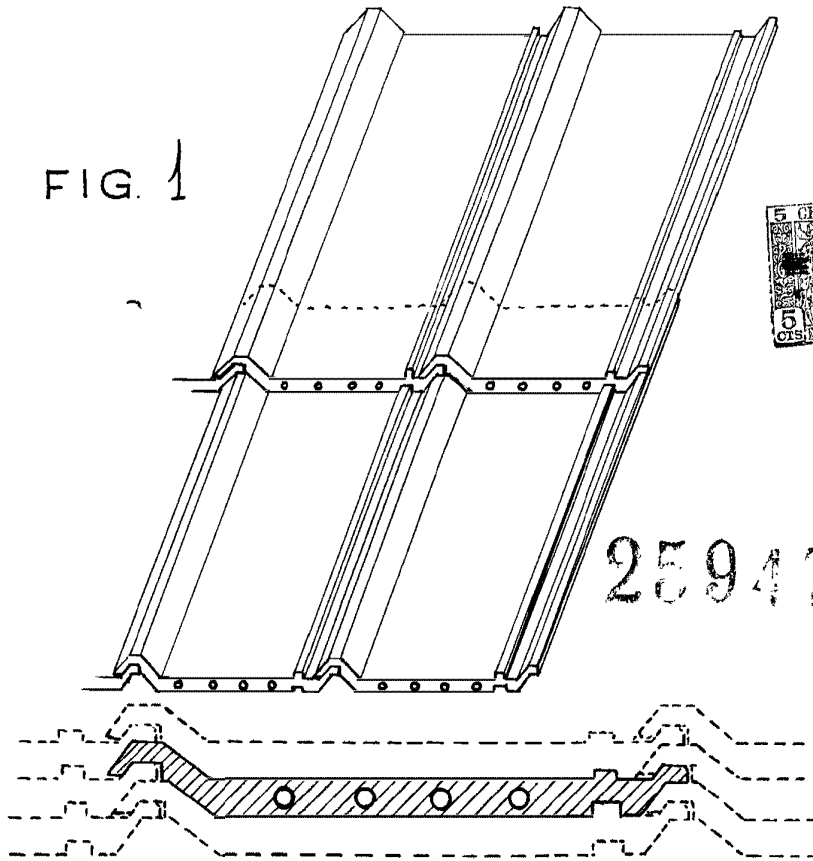
a título de ejemplo en las adjuntas hojas de planos.

285

Esta memoria descriptiva, consta de 11 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras debidamente numeradas y a dos espacios.

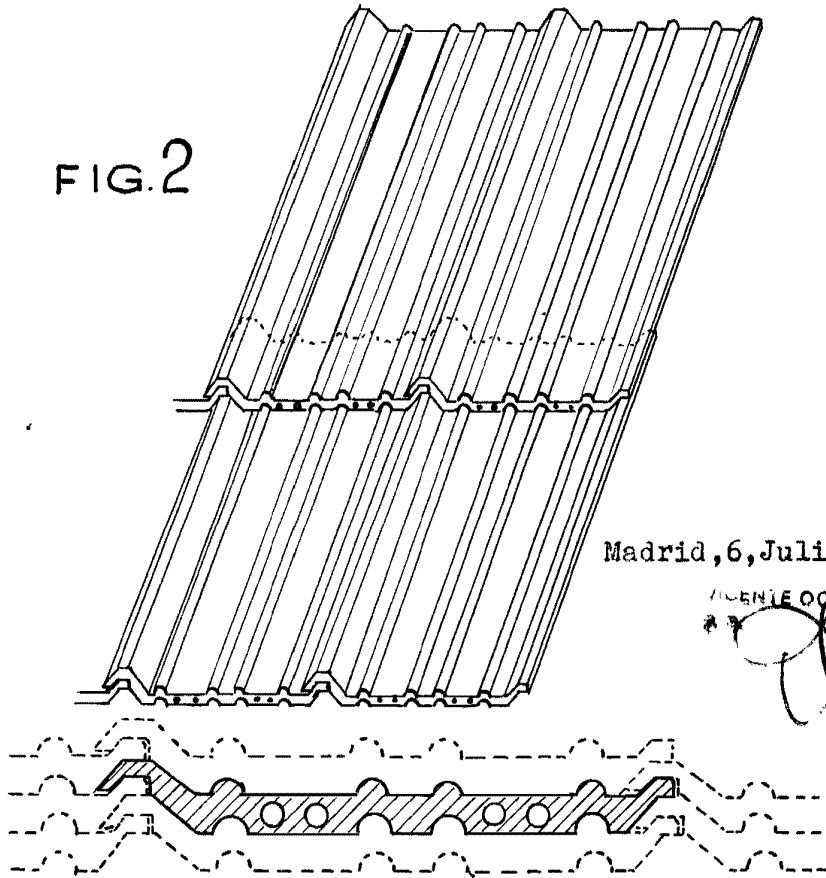
Madrid, 6 de Julio de 1.960.-

FIG. 1



259472

FIG. 2

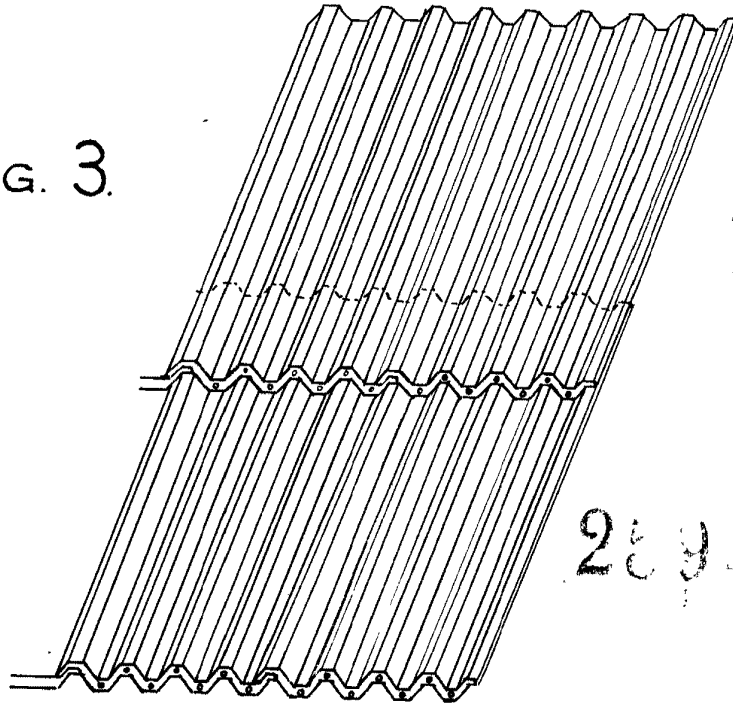


Madrid, 6, Julio, 1960

AGENTE OCHOA  
*[Handwritten Signature]*

ESCALA VARIABLE

FIG. 3.



289472

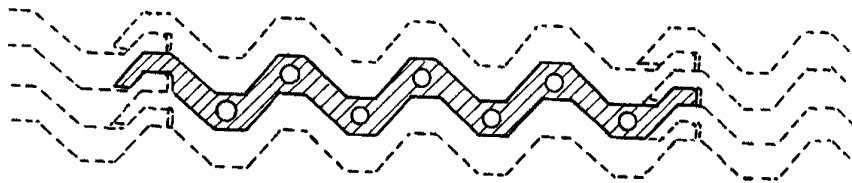
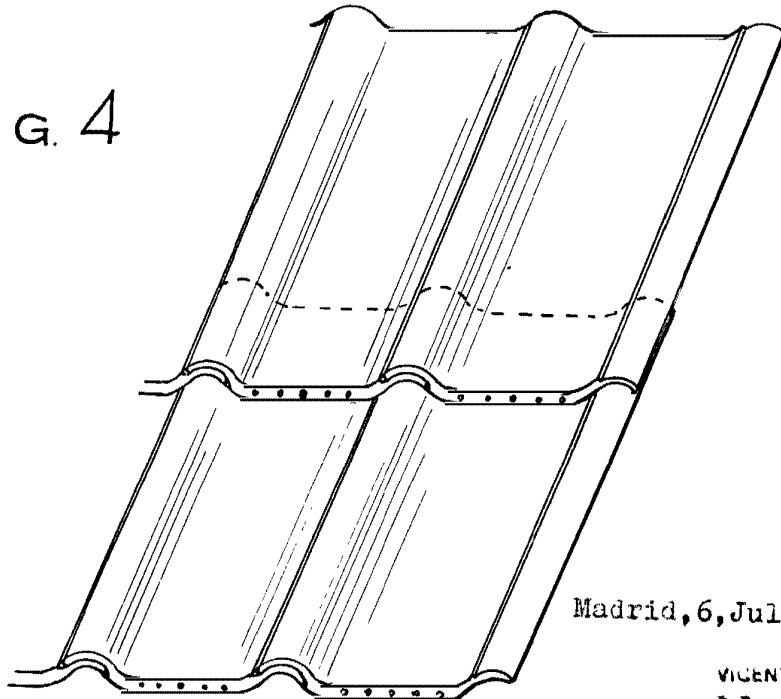


FIG. 4



Madrid, 6, Julio, 1960

VICENTE OCHOA  
A.P.

ESCALA VARIABLE

FIG. 5.

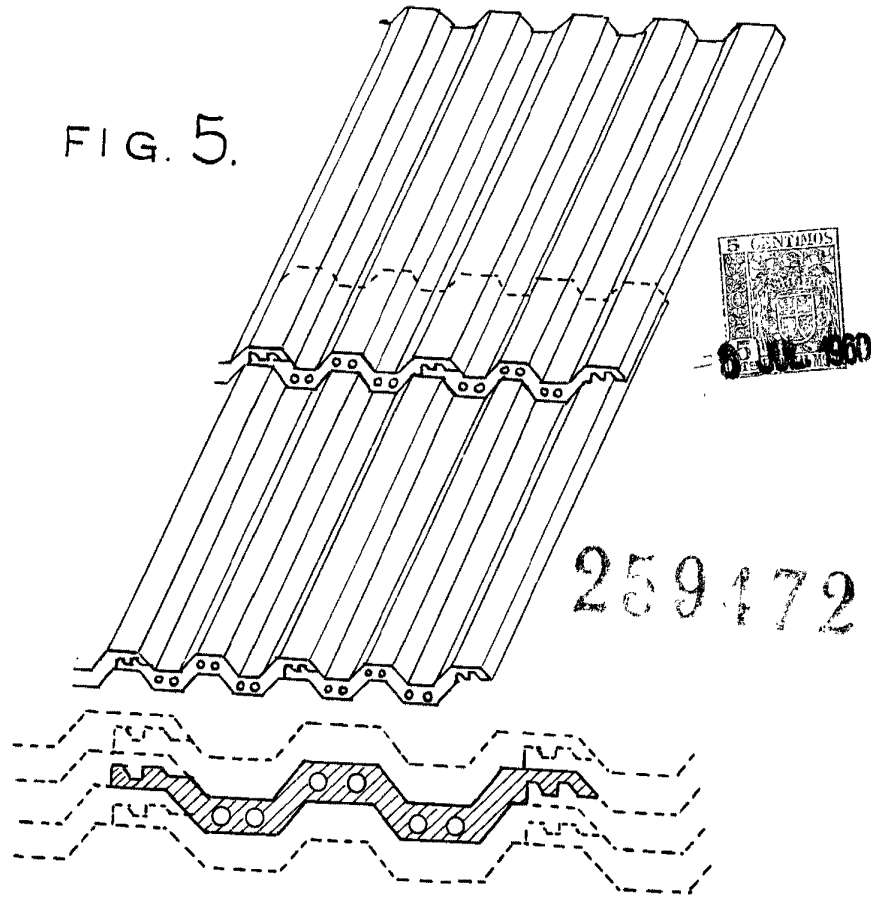


FIG. 7.

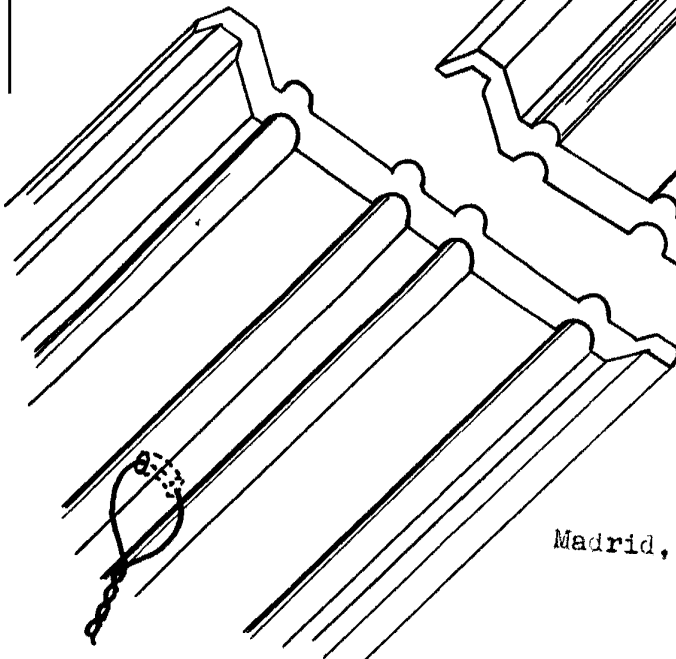
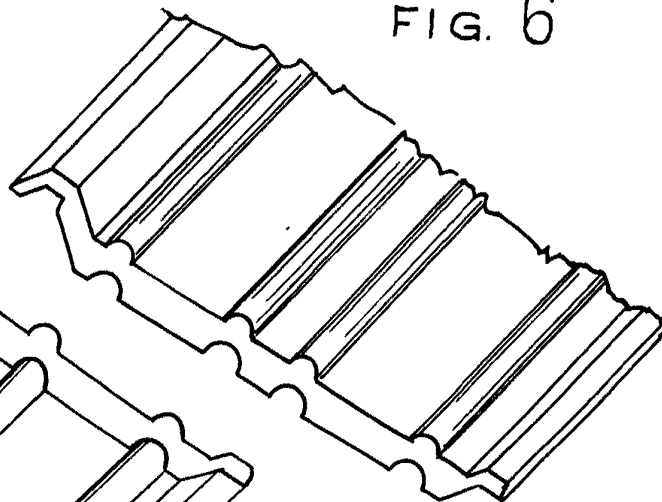


FIG. 6



Madrid, 6 de Julio de 1.960.-

JICENTE OCHOA

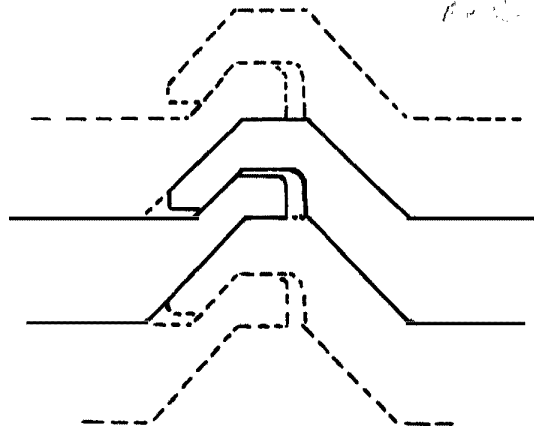
D.P.

ESCALA VARIABLE.

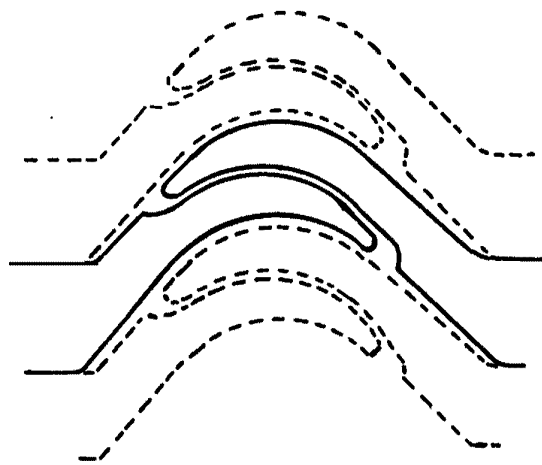
259472



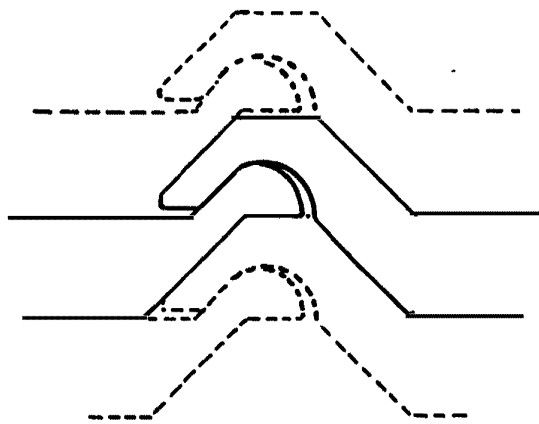
A



B



C



Madrid, 6 de Julio de 1.960.-

VICENTE OCHOA

ESCALA VARIABLE.